

Rad. 2021-00108

LIQUIDACIÓN DE COSTAS a cargo del ejecutado y en favor de la parte ejecutante.

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Inscripción embargo	Archivo 25	\$38.000
Notificación	Archivo 21	\$4.200
Notificación	Archivo 24	\$4.200
Agencias en Derecho	Archivo 30	\$ 9.300.000
TOTAL		\$ 9.346.400

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. doce de agosto de dos mil veintiuno

Rad. 2021-00108

Toda vez que la liquidación de costas procesales se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42a57b6320691b6e494ae16c14432cc5e7a02def4bf6e90a4e6a513e03e99933
Documento generado en 12/08/2021 07:57:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>